



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



**FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024**

**1. DATOS DEL POSTULANTE**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
GUTIERREZ	MAMANI	YESSICA ROCIO

DNI: 41648428 N° DE CELULAR (WhatsApp): 951558455 CORREO ELECTRÓNICO: 100pre-chio@gmail.com

DOMICILIO ACTUAL: APROVISA Mz. K - Lt. 01

DISTRITO: PUNO PROVINCIA: PUNO REGION: PUNO

UGEL DE PROCEDENCIA: CHUCUITO

TIPO DE REASIGNACIÓN : Etapa Regional (X) Etapa Interregional ( )

NIVEL DE EBR : Inicial ( ); EBE ( ); Primaria (X); EBA Inicial Intermedio: ( )

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: .....

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad: .....

**2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")**

INTERÉS PERSONAL	UNIDAD FAMILIAR ( )				
	Por Cónyuge	Por hijos menores de edad	Por hijos con discapacidad	Por padres mayores a 60 años	Por padres con discapacidad
(X)	( )	( )	( )	( )	( )

CARGO ACTUAL: DOCENTE TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 06 años 03 meses PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 06 años 03 meses

ESCALA : Octava 25 puntos ( ) - Séptima 22 puntos ( ) - Sexta 20 puntos ( ) - Quinta 18 puntos ( ) - Cuarta 16 puntos ( ) - Tercera 14 puntos ( ) - Segunda 12 puntos (X) - Primera 10 puntos ( )

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista ( ) Director ( ) Sub director ( ) Docente (X) otro: .....

- ANEXOS:**
- 1.A: DNI
  - 1.B: ANEXO N° 2
  - 1.C: INFORME ESCALAFONARIO
  - 1.D: .....

Ilave, 10 de junio de 2024.

  
FIRMA DEL DOCENTE



Huella digital

**OBSERVACIONES:** .....

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)VEA.



  <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO N° 02**  
**DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN**  
**Y/O PERMUTA**

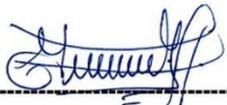
Yo, **YESSICA ROCIO GUTIERREZ MAMANI**, identificada con DNI N° **41648428**, y domicilio actual en **Asoc. Pro Vivienda Salcedo Mz K – Lt 01/PUNO**.

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

SI	NO	DECLARO
	X	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	X	Encontrarme en proceso de racionalización.
	X	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	X	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	X	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	X	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	X	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	X	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	X	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	X	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	X	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
X		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	X	Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
X		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.  
 Dado en la ciudad de Puno a los 06 días del mes de junio del 2024

  
 -----  
**FIRMA**



YESSICA ROCIO GUTIERREZ MAMANI  
 DNI 41648428



PERÚ

Ministerio de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# INFORME ESCALAFONARIO N° 00519 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: TRAMITE VIRTUAL

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 05/06/2024

## I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : GUTIERREZ MAMANI, YESSICA ROCIO

Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 41648428

Sexo : FEMENINO

Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 01/01/1983 - 41 años - PERU

Estado Civil : CASADO

Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA

Institución educativa/Código modular : 70275 MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ / 0221523

Código de plaza : 113251341108

Cargo actual : PROFESOR

Jornada laboral : 30 HORAS

Escala magisterial : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL

Situación laboral : EN ACTIVIDAD

Fecha de corte : 31/05/2024

Tiempo de servicios oficiales : 6 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

## II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	LICENCIADA	ENDUCACION	23/07/2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (7478)	T-0028926	23/07/2021	23/07/2021	117206
2	SEGUNDA ESPECIALIDAD - TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLES	17/06/2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (160000012)	039-21-T-S-E-DOC-I	17/06/2021	17/06/2021	1064-2021-R-UNA
3	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	TECNOLOGIA COMPUTACIONAL E INFORMATICA EDUCATIVA	23/01/2013	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (160000027)	147-13-T-S-E-TEC	23/01/2013	23/01/2013	0210-2013 - R-UNA
4	PROFESORA	EDUCACION PRIMARIA	12/05/2005	PUNO (0474320)	25253-P-DREP	12/05/2005	12/05/2005	0697-DREP

**Acreditación de lengua indígena u originaria.**

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	BASICO	INTERMEDIO	2018	2022	2025

**Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.**

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 2092 -2017 - 21/11/2017	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70275 MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2018	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

**Características de institución educativa según los padrones anuales.**

ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	0221523	70275 MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ	2018	PRIMARIA	01/03/2018	28/02/2019	1	0	0	RURAL 2		SI
2	0221523	70275 MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ	2019	PRIMARIA	01/03/2019	29/02/2020	1	0	0	RURAL 2		SI
3	0221523	70275 MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ	2020	PRIMARIA	01/03/2020	28/02/2021	1	0	0	RURAL 2		SI
4	0221523	70275 MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ	2021	PRIMARIA	01/03/2021	28/02/2022	1	0	0	RURAL 2		SI
5	0221523	70275 MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ	2022	PRIMARIA	01/03/2022	28/02/2023	1	0	0	RURAL 2		SI
6	0221523	70275 MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ	2023	PRIMARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0	RURAL 2		SI
7	0221523	70275 MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ	2024	PRIMARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0	RURAL 2		SI

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

Base Legal : Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.

Anotaciones :

  
**Abog. MARTIN CHURATA CANDRO**  
 ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE PERSONAL  
 UGEL CHUCUITO - JULI

  
 Responsable de escalafón  
**Jorge Ponce Mamaní**  
 TECNICO EN ESCALAFON  
 UGEL CHUCUITO JULI

  
**Jefe del Área de Administración**  
**Mag. Edwin Raymundo Flores Rojas**  
 UGEL CHUCUITO - JULI